

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Sábado 10 de Noviembre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 959

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada.	pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.		2	5	10	20
En el extranjero.		3	10	20	40

Envíos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	0,50	0,25	0,10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna.		100	50	25	10
" " " " dos " " "		200	100	50	20
" " " " tres " " "					

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero
Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

REGALO

á nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, el cual rifaremos entre los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiendo, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea ó se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Recompensas

En este vertiginoso examen que venimos haciendo del proyecto presentado al Congreso por el general Luque, toca hoy el turno a las recompensas, en las que el actual ministro de la Guerra ha impreso también su sello innovador, que no sabemos si calificar de democrático y progresivo, pues confesamos que no acertamos a aplicar los calificativos en esta barahunda y confusión, en la que una cosa es el color y otra el calor y los hechos.

Democrático ó no, progresivo ó retrógrado, no cabe negar que el ministro es un espíritu enemigo de lo existente, y que en su afán de reformar, se le ocurren ideas peregrinas, de las que nadie ha de disputarle el privilegio de invención.

Para los ascensos y recompensas en tiempo de guerra, que tendrán como fundamento primordial, premiar el verdadero mérito y establecer la más rigurosa equidad en la distribución de las gracias que por penalidades y servicios de campaña se otorgan, establece la siguiente escala gradual y reglas que verá el curioso que leyere:

Mención honorífica.

Cruz roja.

Cruz roja distinguida, con el 25 por 100 de adelanto en los puestos que en la escala de un clase le falten para llegar al inmediato superior.

Cruz de María Cristina (sin pensión), con el 50 por 100 de adelanto en su escala, en igual forma que en el caso anterior.

Empelo inmediato.

a) Los generales en campaña serán recompensados por medio de grandes cruces, en pensión y sin adelanto en la escala, y con el empleo inmediato, á propuesta siempre del general en jefe.

b) Abierta una campaña, según su importancia, podrán dejar de otorgarse ascensos por antigüedad y elección, reservándose en este caso todas las vacantes para los méritos de guerra.

c) Las recompensas para soldados y capitanes consistirán en cruces sencillas y pensionadas. A los sargentos y sargentos primeros se les aplicará la escala gradual anteriormente expuesta, con la diferencia de que la cruz roja será también roja, con un pasador conme a solitario.

d) Queda absolutamente prohibida la pérdida de recompensas.

Pasando por alto lo de la razón á que se refiere el establecimiento de estas recompensas, como si las hoy vigentes reconocieran también idéntico ori-

gen, vamos á fijarnos en las demás, que tienen mucha más importancia de la que á primera vista parece.

Todo lo que en días anteriores hemos dicho respecto al asenso por elección puede y debe aplicarse, mejorado en tercio y quinto, á esas cruces de nuevo cuño, que ya no son portillo abierto á la influencia y al favoritismo, sino pacha enorme, por la que puede pasarse con toda holgura, la carroza triunfal de S. M. la Intriga, seguida del magestuoso cortejo que rinde tributos á esa diosa.

El tanto por ciento que se asigna á cada una de esas condecoraciones, es cien veces mejor y preferible para los favorecidos de la deidad, que el ascenso al empleo inmediato. Para los militares no necesitamos extendernos en consideraciones, que, por desgracia, bien saben ellos lo que queremos decir; para los que no están en el secreto de lo que en una campaña ocurre, vaya un ejemplo, entre los muchos que pudiéramos citar.

Se abre una campaña. Necesidades de la misma, obligan á distribuir inevitablemente las fuerzas en varias columnas, que á su vez se subdividirán en otras, cuantas veces lo huban necesario las operaciones de guerra. Por otra parte, las necesidades orgánicas hacen preciso que un número determinado de regimientos, tenga a su frente un general de brigada, con su correspondiente cuartel general; la reunión de dos de estas brigadas, exige á su vez el mando de un general de división con sus correspondientes auxiliares, así como al frente de cada cuerpo de ejército, ha de haber un teniente general y un jefe de Estado Mayor, a los cuales acompañan los jefes y oficiales que por diferentes conceptos les asigna el vigente reglamento de campaña.

Supongamos que todos, absolutamente todos cuantos toman parte en la guerra de que hablamos, reúnen iguales condiciones y que todos están animados del mismo entusiasmo, de la misma noble ambición, del mismo justificado deseo de distinguirse; supongamos, que no tiene nada de gratuito, sino todo lo contrario. Pues bien, en virtud de ese mismo estímulo, sucederá que de hecho y desde el primer momento, se establecerá una gran desigualdad entre la oficialidad de filas y la que forme los cuarteles generales. Me explicaré; mientras los jefes y oficiales que forman parte de un cuerpo armado, no tienen otras ocasiones de distinguirse, que las acciones en que su regimiento ó batallón se encuentran, los que no tienen mando directo de tropas, procurarán y conseguirán en la mayoría de los casos, ir agregados á las columnas designadas, para realizar una operación especial, siendo mayor el número de veces en que podrán demostrar sus bríos y aptitudes. Se realiza el encuentro con el enemigo y todos los oficiales contraen el mismo mérito, por lo cual, al formular la propuesta á todos se concede igual recompensa, el 25 ó el 50 por 100 de adelanto; pero mientras éste para el oficial de filas es el primer salto, para el agregado es el segundo, el tercero ó el que le coloca el número uno en el escalón de su clase, para el ascenso al empleo inmediato, y mientras el primero tardará algún tiempo en figurar de nuevo en propuesta, el segundo obtendrá una ó más recompensas.

Hemos presentado el cuadro sin fondo ni sombras de ninguna clase; el compadrazgo, la influencia, la intriga, el favoritismo, no existen y sin embargo, será justo el resultado de la aplicación de ese novísimo sistema de recompensas?

Responda la opinión y agregue á lo expuesto para formar juicio exacto, que el caso anterior su refiere á ángeles, que no á hombres; que... ¿pero á qué seguir?

Para muestra, basta un botón.

EL PENAL

Tenemos conocimiento de que algunos de parlamentos del Penal de esta ciudad, se encuentran en estado ruinoso, comprometiendo la vida de los reclusos.

Una pared del almacén de vestuario amenaza hundirse, habiendo sido necesario prohibir el paso de la población por dicho sitio.

Se ha practicado un reconocimiento en la pared referida, manifestando el albañil encargado del servicio aludido, que deben realizarse con urgencia las obras necesarias, en evitación de desgracias.

Será conveniente que al acordar que se ejecuten obras de reparación en el almacén de vestuario, se simplen estas á las demás habitaciones del establecimiento que no reúnan condiciones de seguridad.

RIÑA ENTRE GITANOS

CUATRO HERIDOS

En terrenos del cortijo de Tejutor, jurisdicción de Gúevéjar, ocurrió anoche un sangriento suceso.

Los gitanos Pedro Córdoba Rodríguez, de 36 años de edad, natural de Gúevéjar, casado; Cristóbal Heredia Cortés, de 30 años, de Huélor Santillán, casado; Francisco Maldonado Fernández, de Benalúa de Guadix, de 32 años, casado, y Juan Amador Santiago, de 52 años, estuvieron durante las horas de la tarde de anoche en un ventorrillo consumiendo vino.

Con dichos gitanos se encontraba

Carmen Córdoba Rodríguez, de 30 años de edad, esposa de Francisco Maldonado y hermana de Pedro.

Los cañis entablaron acalorada discusión, acerca del trato de unas caballerías, promoviendo gran escándalo. Antes de que llegaran á insultarse, la mujer referida logró apaciguar los ánimos, continuando la discusión en tonos moderados.

Como los gitanos no dejaron de beber vino, al encontrarse en estado de embriaguez reanudaron los insultos, disolviéndose la reunión en vista de que no podían entenderse.

Al llegar al cortijo referido, Juan Amador, que iba delante, esperó á que llegaran los otros, reanudando la polémica.

Cruzáronse escasas palabras y seguidamente se acometieron, desarrollándose una verdadera batalla campal.

Primero se apalearon y después provistos de armas blancas y de fuego lucharon con furia, hasta que intervinieron algunos transeúntes.

En el suelo quedaron tendidos tres de los contendientes, resultando también María Córdoba con una herida en la cabeza, producida de golpe con palo.

Se dió aviso de lo ocurrido al Jefe municipal de Gúevéjar, el cual se personó inmediatamente en el lugar del suceso para instruir diligencias.

Pedro Córdoba Rodríguez resultó con una herida incisa en la cabeza y otra en la cara, de arma de fuego.

Cristóbal Heredia Cortés, con dos trementales cortos en el cuello.

Francisco Maldonado Fernández gravemente herido en el vientre, con salida del epiplon.

Los cuatro lesionados ingresaron ayer, á las dos de la tarde, en el Hospital de San Juan de Dios.

En este establecimiento benéfico preséntase el Jefe del Salvador, con el escribano señor Prieto, recibiendo declaración á los tres gitanos y á María.

Juan Amador quedó detenido, ingresando en la cárcel correccional.

MELCHOR ALMAGRO

Ayer salió para Córdoba, acompañando á su señora madre, la Excelentísima señora doña Pilar Sanmartín, el joven literato granadino, y querido amigo nuestro, don Melchor Almagro.

Desde la ciudad de la Mezquita, nuestro paisano partirá para Alemania, donde se propone pasar un año ampliando sus conocimientos en Derecho público, Hacienda y Sociología.

Deseamosle feliz viaje y un éxito adecuado á la gloriosa memoria que evocan su nombre y apellidos.

Delegacion de Hacienda.

La Delegacion de Hacienda publica una circular imponiendo multas á los siguientes Alcaldes que hasta la fecha no han remitido certificación de ingresos por descuento del 1,20 por 100 de los pagos municipales del segundo trimestre del corriente año.

De 125 pesetas al de Guadix; de 37,50 á los de Orce, Castriil, Cogollos de Guadix, Geres, Gor, Iruabo, La Peza y Sorvilán; de 17,50, pesetas á los de Alamedilla, Albondón, Alcudia, Ambrós, Beas de Granada, Benalúa de las Villas, Bezan, Campotéjar, Chauchina, Cortes y Graena, Huélagu, Huélor Tajar, Izbor y Tablate, Calahorra, Lanteira, Monachil, Moraleda, Oitvar, Pedro Martínez y Peñalva.

FERROCARRIL DE VIA ESTRECHA

Hemos tenido ocasión de ojear el proyecto de un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo del kilómetro 5 de la carretera de Granada á Motril, terminará en la estación de Pinos Punte, pasando por Granada y Santafé.

La concesión del citado ferrocarril ha sido solicitada por don Alfredo Velasco Sotillos, el cual presentó ayer el proyecto en el Gobierno civil, para que se incoe el oportuno expediente.

Consiguase en la Memoria, que al llevarse á cabo el estudio, se ha tenido en cuenta el paso y desarrollo del trazado por la zona más productora de remolacha, acercándose lo posible á las fábricas azucareras, para facilitar los transportes.

Propónese el señor Velasco con su proyecto, unir las carreteras de Granada á Motril y Alcaudete á Granada, llegando á Pinos.

Partirá la vía estrecha del kilómetro referido, próximo á la fábrica de Santa Juliana, pasando muy cerca de las del Chinarreal, San Isidro, Angustias y la Purísima, siguiendo desde el puente de los Vados á Santafé.

Se procurará también que el ferrocarril pase junto á la fábrica de Nuestro Señor de la Salud, poniendo en comunicación á dichos establecimientos fabriles con Sierra Elvira, tomándose en cuenta para ello, que se utilizan las piedras de las canteras de la misma en los hornos de calcinación y en las construcciones que se verifican en la capital.

La línea, desde Fuente Vaqueros, vendrá á Granada, y desde esta ciudad se dirigirá á Pinos Punte, pasando por las fábricas La Rosario, el Carmen y Nueva Rosario.

El trazado comienza á 220 metros de distancia del puente de Armilla, sobre el río de Monachil, y sigue paralelamente la margen izquierda, aguas abajo, hasta el paso por el río Genil, que lo verificará á 230 metros más abajo del punto de confluencia.

Pasado el río Genil, cruza el trazado el camino de Churrriana, á la izquierda del encuentro de éste con el del Viernes, hasta llegar al sitio denominado Puente del Cristiano, en donde se proyecta una estación, de la que se derivará un ramal á la línea férrea de Bobadilla á Algeciras.

Desde el Puente del Cristiano continúa el trazado, dejando á la derecha el camino de Navarrete, el cual cruza 100 metros antes del paso por el río Beiro, para acercarse á la fábrica del Chinarreal, volviendo á cruzar el camino ó Callejón de Navarrete, para continuar hasta aproximarse á la carretera de Bailén á Málaga.

Se divide el proyecto en tres trozos; el primero tendrá 4.330'64 metros de longitud; el segundo, que termina en Santafé, 9.340'3; el tercero, 11.048'0.

Atraviesa el proyecto tres veces el río Genil, una el río Beiro y otra el Cubillas, proyectándose para ello las correspondientes obras de fábrica. Corta, además, el trazado, numerosas acequias de riego de riquísimo caudal, en las que se construirán, así mismo, obras de fábrica, para no interrumpir el curso de las aguas.

Se adopta el sistema de vía Vignole con carril, de 20 k. el metro lineal y de 10 metros de longitud.

Establecen estaciones en Armilla, Granada, San Isidro, Purchil, Santafé, Empalme, Sierra Elvira, Fuente Vaqueros, Churrriana y Pinos Punte.

La estación de Granada será de primera clase; las de Armilla, Pinos y Santafé, de segunda, y las restantes de tercera.

Proyéctase una línea telefónica. Se calcula el transporte de remolacha, por cada año, en 77.000 toneladas, y el de otras mercancías, en 47.121 toneladas.

El rendimiento por transporte de remolacha calcularse en 291.500 pesetas, y por otras mercancías, en 301.678'02.

Por transporte de piedra y graba se calcula un beneficio de 72.098 pesetas.

Total de rendimientos que se calculan al año, 765.233'30 pesetas.

Se presupuestan para todos los gastos anuales, 394.000 pesetas.

El presupuesto de conservación y reparación de la vía, es de 88.500 pesetas, y el de la línea telefónica 19.260'97.

Ascendiendo el presupuesto total de ejecución de las obras, á 2.139.798'20 pesetas.

Próxima á terminar la publicación de la Historia de Gil Blas de Santillana hemos contratado con la casa Maucci, la publicación de la historia y proceso de Teresa Humbert, heroína de

La estafa mayor del mundo

en la seguridad de que ha de complacer extraordinariamente á nuestros lectores conocer una historia novelesca como pocas y cuyos autores aún no hacen dos meses que han recobrado la libertad, después de cumplir la condena que les impuso la Audiencia del Sena, de París.

La estafa mayor del mundo

que asciende á cincuenta millones de francos, se reputaría una fábula increíble si fuera un libro de invención y pasatiempo; la existencia real de sus personajes, fugados al cabo de 25 años de estafar á sus compatriotas, manejando 700.000.000, setecientos millones de francos, y descubiertos en un escondrijo de Madrid, por denuncia de un miembro de la Real Academia Española, hace más interesante la narración de

La estafa mayor del mundo

que asciende á cincuenta millones de francos, se reputaría una fábula increíble si fuera un libro de invención y pasatiempo; la existencia real de sus personajes, fugados al cabo de 25 años de estafar á sus compatriotas, manejando 700.000.000, setecientos millones de francos, y descubiertos en un escondrijo de Madrid, por denuncia de un miembro de la Real Academia Española, hace más interesante la narración de

VARIOS SUCESOS

Caido en un andamio.

En el edificio que se construye por cuenta de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, en sitio próximo á los Escolapios, ocurrió ayer á la una de la tarde, un accidente desgraciado.

El obrero albañil Juan Martín Jiménez, de 31 años, que se encontraba subido en un andamio, cayó al suelo desde una altura de cuatro metros, aproximadamente, produciéndose una herida en la cabeza y erosionándose en ambas manos.

Un compañero de trabajo y el guardia municipal número 19, auxiliaron al herido, conduciéndolo á la Casa de Socorro, donde recibió curación.

Después trasladósele á su domicilio.

Suceso desgraciado.

En la estación férrea del Sur de España, fué víctima de un desgraciado suceso ayer á las doce y media, el operario de dicha compañía Miguel Moreno Rodríguez, de 24 años de edad, natural de Sorvilán.

Encontrándose este prestando servicio en una locomotora que hacía maniobras, tuvo una mala fortuna de que las ruedas le cogiesen el pie derecho, destruyéndoselo.

Fuó conducido Miguel al Hospital de San Juan de Dios.

Los médicos de guardia de dicho benéfico establecimiento, practicaronle la cura, teniendo necesidad de amputarle las primeras falanges de los dedos del pie herido.

Quedó encamado Miguel en el Hospital.

Zorrachos y escandalosos.

Detuvo ayer la guardia municipal por encontrarnos en la vía pública en estado de embriaguez y escandalizando, á Alfonso Pérez Peinado, Antonio Castillo Fernández, Camilo Valverde Lechuga, Juan León Maldonado, Antonio Raya Santos y Manuel Martínez Alcázar.

Salto de agua.

En la Secretaría del Gobierno civil ha presentado don Ramón Maurell López un escrito, acompañado del oportuno proyecto, en solicitud de que se le otorgue la concesión de 1.000 litros de agua por segundo de tiempo derivados del río de Izbor.

Según el proyecto, la presa tendrá dos metros de altura y será emplazada á 150 aguas abajo del pueblo referido.

Se establecerá un canal impermeable de lo largo de la margen derecha del río expresado y de la del Guadalfeo; reintegrando á éste el volumen de agua por bajo del barranco de Maralla á unos 600 metros aguas arriba del puente de Vélez Benadullá.

Interesa el señor Maurell que la Administración señale la cantidad que ha de abonar por 1.000 metros cuadrados de terreno, que ha de ocupar al construir el canal.

Consigna que á su debido tiempo solicitará la imposición de sendibumbres forzosa de acueducto.

Se utilizarán los 2.000 litros de agua en la producción de energía eléctrica con destino á la industria.

Apuntamiento

Junta de Asociados.

El Alcalde publicó ayer un edicto convocando á la Junta municipal de Asociados para celebrar sesión el lunes 12 del corriente, á las tres de la tarde.

En la convocatoria figuran los asuntos siguientes:

Oficio del Gobernador civil aprobando las transferencias de crédito confeccionadas para reforzar varios capítulos del presupuesto municipal ordinario, á fin de que si lo estima oportuno la Junta, se modifique en la forma acordada por el Ayuntamiento, toda vez que ha sido suprimido el presupuesto votado para alojar á los Reyes, en su anunciada visita á esta capital.

Informe emitido por la Comisión de Asociados encargada de revisar las cuentas municipales correspondientes al año 1905.

Discusión de dichas cuentas.

Proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio próximo.

Si no concurren número suficiente de vocales para celebrar sesión, se citará nuevamente para ocho días después.

Reparaciones.

Ayer dieron principio las obras de reparación de la acequia Gordá.

TEATROS

Cervantes.

Mañana domingo, último día y despedida de la compañía Calvo, con magníficas funciones por tarde y noche.

Los precios para el abono de las 12 únicas funciones que dará la compañía Cobeña-Borras, son los siguientes:

Palcos principales y plateas sin entradas, por función, 15 pesetas; palcos principales y plateas, 12; palcos segundos, 6; butacas con entrada, 3; delanteras de platea, palco general y galería principal, 1,50; asientos de palco general y delanteras de paraíso, 1,25.

A los señores abonados á palco se les facilitarán lotes de entradas.

El timbre á cargo del público.

El abono queda abierto desde la publicación de la presente lista, en la contaduría del teatro, y garantizado por el dueño del edificio.

A los señores abonados á la temporada actual se les reservan sus localidades hasta el día 19 del corriente.

Noticias Locales.

Ayer marchó á Madrid el distinguido abogado y primer teniente de Alcalde querido amigo nuestro, don Miguel López Sáez.

Por consecuencia del temporal se han desbordado nuevamente la rambla y río de Motril, haciendo las aguas daños de consideración en los sembrados y en los muros de defensa de la fábrica azucarera «San José».

Dicen de Motril, que á causa de las fuertes lluvias de estos días, se ha hundido una casa situada en el camino de las Cañas, de aquella población.

El edificio no estaba habitado.

Ya adelantada la edición de Don Quijote de la Mancha, que publica la casa Viuda de Luis Tasso, de Barcelona, y revisado su cuaderno 74, es preciso reconocer el acierto que ha presidido en la elección de la obra, para magna ostentación de la tricromía, especialmente por el gran número de insuperable cantidad de los grupos de Gustavo Doré,

que han convertido en acuarelas hábiles artistas, estampadas éstas por el procedimiento fotocrómico en los talleres de dicho establecimiento editorial.

Anunciamos hace días que el nuevo presbítero don Juan Montoro Camejo diría su primera Misa en la iglesia de San Juan de Dios, en la fiesta de San Rafael, pero debido al delicado estado de salud de su padre, se suspendió dicha misa.

El próximo domingo tendrá lugar tan solemne acto en la iglesia de San Juan de Dios, á las diez de la mañana, ensalzando las glorias del Sacerdocio católico, el R. P. Ramón López Frutos.

Radicalmente se curan los Herpes con los comprimidos Antihérbicos Casanovas, de Barcelona. Depositario, Dr. Francisco García Gálvez, Farmacia.

La Gaceta del día 9 del actual publica un anuncio convocando á Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará el 30 del corriente, en el domicilio social, Montalbán, 6, Madrid.

Por el señor Doctor don José María de los Reyes, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago, se bendecirá el matrimonio del General de Ingenieros, don Manuel Cortés Agulló, con la distinguida señora doña María de las Mercedes Campos de los Reyes, cuya ceremonia se verificará en breve en el domicilio de la contrayente.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron anteaer 912 comidas y ayer 905.

¡Central! ¿Qué desea? Comunicación con Chico Ganga. ¿Quién llama? Un parroquiano y padre de una numerosa familia: Diga usted. Necesito calzado para todos los niños y nosotros, pero deseo saber los precios si son baratos: Si señor para usted desde 12'50 pesetas en adelante y para los niños hay en todas formas y para todas las edades á mitad de precios de los que antes vendíamos y si es á medida también mucho más barato que antes: Bien, me gusta, y esta tarde pasaremos todos esto á necesitaba hace tiempo.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos: Francisco López Povedano, de 11 años; herida en la frente, que se produjo á consecuencia de caída.

—Don Antonio López Martín, de 45 años; erosión en la mejilla izquierda, que le produjo un camarero de Petit Colón, con quien sostuvo riña.

Acompañada por su madre, ingresó ayer en la Casa de Socorro, Rosario Jiménez Martín, de 11 años, recibiendo curación de una herida punzante en la cara anterior del torax, que manifestó haberse causado casualmente.

Los médicos dieron cuenta del suceso al Juzgado correspondiente.

El día once del corriente marchará á Málaga para posesionarse de su nuevo destino en la Zona de reclutamiento de aquella capital, el teniente coronel de Infantería, querido amigo nuestro, don José Noguera, que prestaba servicio en la Caja de reclutas de Granada.

El señor Noguera es un pundonoroso militar que deja entre los granadinos muchas simpatías.

Ha dado á luz un precioso niño, doña Carmen González, esposa de nuestro amigo don Juan Berenguer Martínez.

Con objeto de estudiar si la pólvora que se elabora en la fábrica del Fargue podrá utilizarse en los cañones de los buques de guerra, se encuentran en Granada el coronel de la Armada, don Daniel González y el teniente coronel don Antonio Sarmiento.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don Manuel Bueno, don Luis Sánchez, don José Ortuño, don Sebastián Ping, don Francisco García, don Manuel Poves, don Diego Lozano, don Julio Calvo, don Fernando López, don Federico Cerda, don Francisco Ros y don Rafael Tormo.

Comercio.—Don José Ojeto Uhagón, don Domingo Fraga, don Enrique García, don Miguel Soler y don Salustiano López.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

La Africana.—Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

Muchos hombres buenos y eminentes, se han expresado en términos de los más serios y solemnes, explicando el deber de todo el mundo de dar al Seguro de Vida la atención inmediata que merece. Reverendos Obispos, sabios doctores y famosos profesores, lo ensalzan y recomiendan como beneficio para todos y necesario para la mayoría.

La Compañía inglesa GRESHAM, ofrece condiciones ventajosas de aplicación á todos los casos.

Oficinas: En Madrid, edificio de su propiedad, calle de Alcalá, 38.

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Pedro, número 87.

Servicio Telegráfico

nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

El día 9 de Noviembre de 1906 a las tres y cincuenta y cinco se abre la sesión que celebra el Senado.

El señor Salvador (don Carlos asuntos.)

El señor Díaz Moreu pide que se le reconozca el derecho de los pescadores de Alicante, a levantar mu- chos de Pinet de dicha

El señor Conde de Peña Ramiro pide que se castiguen los abusos que en Galicia hacen los agentes de emi-

Orden del día.

Se lee en el orden del día, y se discute el dictamen referente a la reforma del artículo de la ley del trabajo de niños.

CONGRESO

El día 9 de Noviembre de 1906 a las tres y media se abre la sesión que celebra el Congreso.

El señor Canalejas. El señor Canalejas pide que se abra el banco azul los Ministros de Gobernación y Fomento, Dávila y García Prieto.

varios asuntos

El señor Guerrero pide el indulto para el que ha de ejecutarse

por la abolición de la pena de muerte.

El señor Larroux solicita que en el caso que se prepara, sean admitidos los procesados por delitos de las luchas que se desarrollan en Andalucía en- tre obreros y obreros del campo, para que se les permita salir de Alcalá del Valle.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

—En la actual etapa—afirma— hemos tenido cuidado de no avivar discordias de ninguna clase.

Ocupase después de las consultas que celebró el Rey al plantearse la última crisis, y seguidamente expone:

—Cuando se necesita la organización acertada y eficaz de todos los servicios, imagínese que el país alienta otras pretensiones. Hay quien sostiene que la aspiración suprema nacional, es la reforma del párrafo tercero del artículo 11.º de la Constitución, y a los que esto creen, á los que esto dicen, los mirará el país como se mira á los aislados en un manicomio, cuando se les visita.

Manifiesta que los liberales avanzan tanto, que ya no va existiendo separación alguna entre los Ministros de la Corona, los republicanos templados, los revolucionarios y los anarquistas, y añade:

—Yo creo que en la gobernación pública, debe aspirarse á unir en lo posible el esfuerzo de los hombres que profesen todas las ideas, y el de los que estén afiliados á todos los partidos; pero de esto á convertirse los Ministros de la Corona en prisioneros de guerra de los republicanos, hay diferencia esencialísima.

El señor Soriano interrumpe: —No caerá esa breva.

El señor Maura prosigue su discurso.

Trata de la cuestión religiosa, censurando la conducta del Gobierno en lo que á la misma se refiere.

El Ministro de Fomento, señor García Prieto, interrumpe al orador, exclamando: —Es muy fácil colocarse en la posición que ha tomado Su Señoría. Lo difícil, en lo respectivo al problema religioso, es mantenerse donde nosotros estamos, para cumplir lo que nos dictan nuestras convicciones.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

Principia su discurso el señor García Prieto, manifestando: —Lo menos que se nos puede reconocer, es que hemos presentado á las Cortes la ley de asociaciones inspirándonos en el propósito de favorecer los intereses nacionales, como lo hizo el señor Maura al presentar el convenio con Roma.

He de añadir, contestando á manifestaciones del señor Maura, que la compañía de los republicanos es para nosotros gratísima; más, ¿con qué derecho, con qué autoridad se nos confunde con los anarquistas? (Aplausos.)

Prosigue su discurso, rebatiendo cada una de las declaraciones del señor Maura, y dice: —Nosotros formamos un Gobierno liberal y gubernamental, que procura llevar á cabo una obra patriótica y democrática.

Por lo que respecta á la afirmación de que se provoca la ruptura con el Vaticano, al presentarse á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones, declaro que me parece grave, por lanzarla el señor Maura desde el puesto que ocupa.

Hablar así es ejercer de representante del Vaticano.

Entre frecuentes aplausos de la mayoría, el señor García Prieto concluye manifestando que el partido liberal demuestra con actos, aunque despacio, que quiere ir muy lejos.

El señor Maura rectifica. Expone que realizó el convenio con Roma, porque hubo de encontrarse con la existencia del modus vivendi pactado por el señor Moret.

El Ministro de Fomento rectifica también.

Recuerda que el partido liberal hizo el año 1883 la ley regulando el derecho de asociación, incluyendo á las Ordenes religiosas, sin consultar al Vaticano, y que de la misma manera procede ahora.

—Entonces—añade—el señor Maura pertenecía al partido liberal.

El señor Azcárate interviene. Dice que cuando se habla como el señor Maura, prescindiendo del espíritu del siglo XX, no se puede gobernar. (Sensación. El señor García Prieto hace signos de asentimiento. Los conservadores protestan.)

El señor Maura—añade el señor Azcárate—nos ha hablado de política católica. Nunca oí hablar de ella al señor Cánovas del Castillo ni al señor Silvela.

Recuerdo que un Obispo de Madrid defendió en el Senado esa política católica, y el señor Cánovas hubo de combatirla, afirmando que el Obispo aludido predicaba la inquisición moderna. (Aplausos en los bancos de los republicanos y liberales.)

¿Se atrevería el señor Maura á rebatir la frase del señor Cánovas del Castillo?—pregunta el señor Azcárate.

(Durante algunos segundos, reina en el salón de sesiones absoluto silencio. Todos miran al señor Maura, quien permanece callado. Los republicanos y liberales tributan nueva y atronadora salva de aplausos al señor Azcárate.)

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

El señor Maura continúa. Dice que de nada servirá la promulgación de la ley de asociaciones, si tras de ella vienen graves disturbios públicos, los cuales han de motivar que resulte ineficaz y dañosa.

creto de disolución de las actuales Cortes.

Termina aplaudiendo el discurso que ayer pronunció el señor López Domínguez.

El señor Maura vuelve á rectificar. Niega que amenazara con el retraimiento del partido conservador, si el Rey hubiese dado el decreto de disolución de Cortes al señor Moret, y añade:

—Yo no hubiera intervenido en las decisiones del partido conservador, al entregarse al señor Moret el decreto que se alude, porque me habría retirado de la vida pública. (Sensación.)

—Yo puedo—agrega—dirigir al partido conservador, mientras exista el régimen constitucional; mas no cuando la política dependa de intrigas de palatinos.

(Aplausos en los escaños de los conservadores.)

El señor Azcárate rectifica. El señor Vázquez de Mella pide la palabra.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas:—Se levanta la sesión.

La política

La escuadra de instrucción. Madrid 9.—El Ministro de Marina, señor Alvarado, niega que la escuadra de instrucción haya de pasar el invierno en el arsenal de la Carraca.

Anuncia que la escuadra permanecerá algún tiempo en Cádiz, en expectativa de los acontecimientos que puedan surgir en Marruecos.

Los carlistas catalanes. Madrid 9.—El señor Duque de Solferino y los carlistas catalanes que llegaron ayer á Madrid, visitaron hoy al Ministro de Gracia y Justicia, para protestar de la política anticlerical del Gobierno.

También manifestaron al señor Conde de Romanones, que protestaban contra el rumor que acoge el «Diario Universal», atribuyéndoles una actitud amenazadora.

Después visitaron al jefe del Gobierno, señor López Domínguez.

Por último, conferenciaron con los señores Vázquez de Mella y Maura, acordando que cuando se discuta la totalidad del proyecto de ley de asociaciones, se trate ampliamente el problema religioso.

Nuevas monedas de níquel. Madrid 9.—La Junta de la moneda reunió hoy, acordando que se proceda á la acuñación de monedas de níquel, de 25, de 10 y de 5 céntimos, y que se supriman las de cobre que actualmente circulan.

No asistió á la reunión el señor Moret, por encontrarse acatarrado.

El tratado hispano-suizo. Madrid 9.—Mañana se presentará á las Cortes el nuevo tratado comercial hispano-suizo, y seguidamente se elegirá la Comisión que ha de emitir dictamen sobre el mismo.

Según parece, los conservadores y catalanistas no obstruirán el convenio, y éste podrá quedar aprobado antes del día 21 del mes corriente, evitándose que entre España y Suiza vuelva á establecerse la guerra de tarifas aduaneras.

Los comisionados vascos y el concierto económico.—Visita á López Domínguez.—Buenas impresiones. Madrid 9.—Los comisionados de las provincias vascongadas, llegados á esta Corte, visitaron hoy al Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, exponiéndole que el objeto que les ha impulsado á emprender el viaje, es el de pedir al Gobierno la renovación del concierto económico con dichas provincias, y que sean reintegrados á las mismas los derechos contenidos en la legislación foral.

El Presidente del Consejo, después de enterarse del curso que siguen las negociaciones respectivas dicho concierto económico, por los informes que le facilitaron los Directores generales de Hacienda, contestó á los comisionados que animan al Gobierno los mejores propósitos.

Indicó á los representantes la conveniencia de que expresen sus

aspiraciones consignándolas en una Memoria, que será estudiada detenidamente, y de la cual se dará cuenta al Consejo de Ministros, cuando llegue el momento oportuno.

El señor Nocedal visitó hoy á los representantes de la región vasca.

La entrevista fué muy afectuosa, ofreciendo el señor Nocedal interponer toda su influencia para conseguir que sean un hecho los deseos de dicha región.

Esta noche celebraron los comisionados una conferencia con el Ministro de la Gobernación, señor Dávila.

Las reformas del Banco de España.—Protestas. Los billetes falsificados. Madrid 9.—Una comisión de banqueros y comerciantes visitó hoy al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, para hacerle presente su protesta contra el proyecto de ley de reforma del Banco de España.

Pidieron también los comisionados al Ministro de Hacienda, que se retiren de la circulación las emisiones de billetes de dicho establecimiento de crédito, que han sido falsificados.

Contestóles el señor Navarro Reverter que el día doce ó catorce del corriente, llegará la primera serie de billetes de cien pesetas, fabricados en Inglaterra, que asciende á la cantidad de seiscientos millones.

Agregó que después retiraránse de la circulación las series de cincuenta y veinticinco pesetas.

Contra el impuesto de consumos. Madrid 9.—Una comisión de obreros bilbaínos visitó hoy al ex-Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, interesándole influya para que el Gobierno conceda la supresión del impuesto de consumos en la capital de Vizcaya.

Contestó el señor Moret á los peticionarios, que su proposición constituye un problema que requiere detenido estudio, por virtud del concierto económico formalizado con la región.

Así lo reconocieron los obreros, pero solicitaron la ayuda del señor Moret, para que, por lo menos, sea transformado el gravamen sobre muchos artículos de consumo.

Los obreros bilbaínos han visitado también al Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, y al Presidente del Consejo, señor López Domínguez, manifestándole que el concierto económico sólo favorece á los burgueses, perjudicando, en cambio, los intereses generales del país.

El señor López Domínguez expuso que procurará armonizar los deseos de todos.

La crisis obrera en Castellón de la Plana.—Visita á Canalejas y Moret. Madrid 9.—Una comisión de elementos de Castellón de la Plana, llegada á esta Corte, gestiona se concedan créditos para que se emprendan obras públicas en aquella ciudad, con objeto de aliviar la crisis obrera en la misma existente.

Dicha comisión visitó hoy á los señores Canalejas y Moret, solicitando su apoyo.

Los comisionados visitarán también á todos los Ministros.

El juramento ante los Tribunales. Madrid 9.—La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley, reformando la fórmula del juramento ante los Tribunales, se ha reunido hoy, repartiéndose los turnos para la discusión de dicho proyecto de ley.

La Comisión de incompatibilidades. Madrid 9.—La Comisión de incompatibilidades del Congreso, ha retirado los dictámenes que emitió, referentes á los Diputados á Cortes que obtuvieron cargos públicos y no renunciaron sus actas respectivas.

Dicha comisión examinó los indicados dictámenes, acordando consultar con el Presidente de la Cámara popular, señor Canalejas, y con el del Consejo, señor López Domínguez, con el fin de buscar la forma de que se pongan de acuerdo los jefes de las minorías parla-

mentarias, y se convenga la solución del asunto.

Dos ovaciones. Madrid 9.—Al concluir la sesión que hoy celebró el Congreso, los conservadores ovacionaron al señor Maura, cuando éste salió á los pasillos de dicha Cámara.

Los liberales y republicanos hicieron objeto de las mismas demostraciones de entusiasmo al señor Azcárate, al presentarse éste en los pasillos.

La enseñanza militar obligatoria.—Proyecto del General Luque. Madrid 9.—El Ministro de la Guerra, señor General Luque, someterá en breve á la consideración de sus compañeros de Gabinete un proyecto de ley, ordenando la enseñanza militar obligatoria.

Dicho proyecto será leído en el Senado por el General Luque.

La Comisión de suplicatorios. Madrid 9.—Hoy se reunió en el Congreso la Comisión de suplicatorios.

Algunos de los individuos que á ella pertenecen, mostráronse partidarios de que se concedan los suplicatorios formulados á instancia de parte.

Considerábase probable que se solicite una ampliación al plazo que existe, con objeto de dar tiempo á que sea aprobado el proyecto del Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, referente á los procesos contra Diputados y Senadores.

El pavo de Navidad.—Opiniones encontradas. Madrid 9.—Los elementos liberales, sobre todo los adictos al Ministerio, siguen mostrándose regocijados por el éxito que entienden alcanzó ayer el señor López Domínguez, al intervenir en el debate político planteado en el Congreso por el señor Azcárate.

Opinan los elementos aludidos, que la situación del Gobierno ha quedado despejada y que son, por consiguiente, fruto de la fantasía, los rumores que algunos se empeñan en propagar anunciando próximas variantes en la constitución del Gabinete, y acaso cambios de más honda trascendencia.

El señor Conde de Romanones, ante un numeroso grupo de Diputados, afirmó anoche en el Congreso, al terminar la sesión: —Nada; seguramente, el pavo de Navidad lo comeremos nosotros en el Poder.

Estas palabras se han comentado mucho, habiendo quien las considera exageradamente optimistas.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Ma	8	Da 9
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior	00	00	00
Fin corriente	00	00	00
Fin próximo	00	00	00
Al contado			
Series F de 50.000 pts. nominales	81	50	81
" B de 25.000 "	81	50	81
" D de 12.500 "	81	60	81
" C de 5.000 "	82	10	82
" B de 2.500 "	82	15	82
" A de 500 "	82	25	82
G y H de 100 y 200 nominales	00	00	82
En diferentes series	82	20	00
5 por 100 amortizable			
Series F de 50.000 pts. nominales	100	75	100
" B de 25.000 "	100	75	100
" D de 12.500 "	100	75	100
" C de 5.000 "	100	80	100
" B de 2.500 "	100	00	100
" A de 500 "	100	75	100
En diferentes series	100	75	100
Fin corriente	00	00	00
Fin próximo	00	00	00
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000	00	00
al 4 por 100	000	00	100
Acciones del Banco de España	436	00	436
Id. de la Comp. A. de Tabacos	394	50	394
Id. del Banco Hispanoamericano	150	50	150
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	79	00	79
Id. id. ordinarias	430	00	00
Id. id. obligaciones	99	50	00
PARIS			
4 por 100 exterior español	94	75	94
3 por 100 francés	95	42	95
CAMBIO			
Paris á la vista. Francos	10	00	9
Londres " Libras esterlinas	27	80	27

Miscelánea

De provincias

Un asesinato

El Santo del Rey de Inglaterra. Telegrama. Banquete. Rancho extraordinario.

Madrid 9.—Participan del Ferrol, que con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica el Rey Eduardo de Inglaterra, coronel honorario del regimiento de Zamora, de guarnición en aquel punto, el coronel efectivo le ha dirigido un telegrama de felicitación.

La oficialidad de dicho regimiento reunióse hoy en fraternal banquete. Sirvióse á la tropa un rancho extraordinario.

También participan de Vigo, que la tripulación de la escuadra inglesa, fondeada en aquel puerto, ha solemnizado hoy el Santo del Rey Eduardo.

Una sentencia de muerte.

Madrid 9.—Telegrafían de Ceuta, que hoy, á la una y cuarenta minutos de la tarde, le fué leída la sentencia de muerte al confinado José Díaz Rivero, autor del asesinato de su esposa.

El sentenciado protestó brevemente, quedando después abatidísimo.

Por último lloró mucho, asegurando que era inocente del delito que se le imputa.

A continuación de haberle sido leída la sentencia, fue trasladado José á la Capilla.

Se han dictado las medidas oportunas para efectuar la ejecución.

La escuadra inglesa

Madrid 9.—Comunican de Palma de Mallorca, que hoy llegó al puerto de aquella población la escuadra inglesa.

Entre el almirante de la misma y las autoridades de Palma, cambiáronse las visitas de rúbrica.

La algarada carlista. Detenidos y libertados

Madrid 9.—Notifican de Barcelona, que hoy ingresó en la cárcel de aquella capital un individuo que fué detenido en Mataró por haber figurado en la partida carlista que capitaneaba Socas.

Tres sujetos que por la misma causa fueron presos en Valls, han sido libertados.

La autoridad militar de Barcelona ha pedido á la ordinaria que se inhiba de las causas instruidas con motivo del último levantamiento carlista.

Los representantes en la Asamblea de las Diputaciones.

Madrid 9.—Dicen de Barcelona, que los comisionados asistentes á la Asamblea de las Diputaciones, que en aquella capital se celebra, visitaron hoy las obras del puerto y algunos trasatlánticos que en el mismo hallábanse fondeados.

Contra el matrimonio civil. Otra pastoral. Tonos violentos.

Madrid 9.—Informan de Guadalupe, que el Obispo de Sigüenza ha publicado una circular combatiendo en tonos durísimos la Real orden referente al matrimonio civil.

Expresa en el citado documento que la medida adoptada por el señor Conde de Romanones fomenta la apostasía y el concubinato.

Manifiesta el Obispo su confianza en que será derogada la referida Real orden.

Del Extranjero

Espantoso incendio. Grandes daños.

Madrid 9.—Telegrafían de Hong Kong, participan que un formidable incendio está arrasando el departamento marítimo de Canton.

Los tripulantes de los buques extranjeros, surtos en aquel puerto, trabajan para extinguir el fuego, que está causando daños inmensos.

Ignórase si el siniestro ha ocasionado víctimas.

El Presidente de la República en los Estados Unidos.

Madrid 9.—Dicen de Washington, que el Presidente de la República de los Estados Unidos, monsieur Roosevelt, ha marchado á Panamá.

Declaraciones del Ministro de Estado. Los asuntos de Marruecos. La cuestión religiosa.

Madrid 9.—Telegrafían de París, que el periódico "Le Matin" publica hoy declaraciones hechas

por el Ministro de Estado español, señor Gullón, respecto á su actitud en los asuntos de Marruecos, y ante la cuestión religiosa.

Respecto al primer punto, muéstrase contrario el Ministro al envío de buques á las aguas marroquíes, para no alarmar á la opinión.

Afirma que Francia y España trabajan de perfecto acuerdo con el fin de llevar á la práctica las resoluciones adoptadas en la conferencia de Algeciras, que tienden á impedir la reproducción de los hechos últimamente desarrollados en el imperio mogrebino.

Refiriéndose á la cuestión religiosa en España, declara el señor Gullón que no realizará el Gobierno una obra tan radical como el de la vecina República, agregando:

—Pero somos demócratas, y mantendremos la supremacía absoluta del Estado, aunque, como pueblo católico, respetando al Papa, jefe espiritual de la mayoría de los españoles.

El ex-Presidente Withe. Madrid 9.—Participan de San Petersburgo, que el ex-Presidente del Consejo de Ministros de Rusia, Withe, presentará su candidatura por la región del Mar Negro, en las próximas elecciones que han de celebrarse para formar la Duma.

Dimisión de un Ministro. Madrid 9.—Comunican de Berlín, que el Ministro de Agricultura de aquella nación, ha dimitido su cargo.

GERARDO.

El Rey en Láchar. Despedida.

Gratos días ha pasado en el inmediato pueblo de Láchar el Rey don Alfonso XIII, entregado al sport cinegético, que es, según se asegura, el que más le agrada.

Rodeado de fieles servidores, el Monarca ha cazado en los cotos de Láchar y Trasmulas, no ocultando su satisfacción al regresar de las excursiones.

En Granada se han leído con interés las informaciones de los periódicos relacionadas con la cacería.

Al abandonar Su Majestad la tierra granadina, cúmpleos dirigirse respetuoso saludo de despedida.

Granada y su provincia se congratulan de que la excursión regia se haya efectuado con felicidad, y de que don Alfonso regrese á la Corte contento.

Último día de caza. Desde las primeras horas de la mañana de ayer, se notó gran animación en el Castillo del Duque de San Pedro, encontrándose los cazadores desahogados llevar á cabo la última de las excursiones cinegéticas organizadas en Láchar.

El Rey abandonó el lecho temprano, cuando el desayuno seguía.

Hechos los preparativos para la cacería, marchó D. Alfonso en carruaje á la hermosa finca de Trasmulas, propiedad del Conde de Agrela, seguido de los cazadores que le acompañan.

La mañana presentábase apacible, viéndose en el espacio algunos nubarrones.

Cuatro ojos. A las nueve llegaron los excursionistas á la ciudad flaca, encaminándose á los cazadores.

Realizáronse cuatro ojos con excelente resultado, observándose que había abundante caza.

Se cobraron 410 perdices, correspondiendo al Rey 72.

El almuerzo. A la una de la tarde se reunieron los cazadores en la hermosa tienda de campaña levantada por orden del Conde de Agrela, en el Cerro de las Porras, en la cual se sirvió un espléndido almuerzo.

Sentáronse á la derecha é izquierda del Rey, el Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, y el Alcalde, señor La-Chica (don Felipe).

Ocupó el otro frente de la mesa el Conde de Agrela, sentándose á la derecha el Diputado á Cortes, don Juan Ramón La-Chica, y á la izquierda el Presidente de la Diputación provincial, señor Aguilera Moreno.

Los demás sitios de la mesa fueron ocupados por los cazadores.

Durante el almuerzo hablaron los comensales de los incidentes de la cacería, mostrándose el Rey satisfechísimo.

Continúa la cacería. A las dos y media ocuparon nuevamente los puestos el Rey y los demás cazadores.

Cobráronse ayer en total 958 perdices, de las cuales mató el Rey 163.

Ha cobrado S.M. durante los cuatro días, 662 piezas.

Un sospechoso? Circuló ayer en esta ciudad un rumor grave, relacionado con la excursión cinegética.

Dijose que momentos después de reunirse la cacería, terminado el almuerzo, encontrándose don Alfonso en su puesto, vió á un hombre oculto en unos matorrales.

Aseguróse que el Rey llamó inmediatamente á sus servidores, indicándoles el lugar en donde el hombre se ocultaba.

Sin pérdida de momento, el individuo en cuestión fué detenido, circuleando la noticia con prontitud entre los cazadores, los cuales se apresuraron á llegar al puesto del Rey.

Agregóse que se logró averiguar que el detenido es natural de Pinos Puente y que tiene trastornadas sus facultades intelectuales.

Afirmóse que el hombre aludido se llama Juárez ó Suárez y que se dió la versión de que se ocultaba para apoderarse de las piezas que cobraba el Rey, con el propósito de que las aprovechara su familia.

Exponiase que no se dió importancia al incidente, continuando la cacería con toda tranquilidad.

La comida. Volvieron los cazadores á las seis á Láchar, sirviéndose la comida.

Ocupó la derecha del Rey, el señor Aguilera Moreno y la izquierda, el señor García Nogueras.

A la derecha del Duque de San Pedro, sentóse el Alcalde don Felipe La-Chica, y á la izquierda el Gobernador.

Durante la comida, el Rey habló con el señor Aguilera Moreno, recayendo la conversación sobre el proyecto de arreglo de la Deuda de la Diputación granadina.

Brindis del Rey. Al servirse el segundo plato, se levantó don Alfonso pronunciando un breve y elocuente brindis.

Dijo que se alegraba de haber realizado la expedición, porque además de los encantos que ésta ha reunido, había tenido ocasión, con tal motivo de apreciar la importancia de las fincas agrícolas de Láchar y Trasmulas y la espiencia del Duque de San Pedro de Galatino y del Conde de Agrela, á los que manifestó debía gratitud, dándoles las gracias, en nombre de todos los cazadores.

Tres entusiastas vivas acogieron las palabras del Soberano.

Termina la comida. Siguiéronse sirviendo platos hasta terminar la comida.

Después de tomar el café, abandonaron el comedor, disponiéndose inmediatamente á emprender

La marcha. El Rey ocupó un automóvil del Duque de San Pedro, con el Marqués de Viana y el Gobernador civil.

Los cazadores acomodáronse en carruajes.

Desde el castillo á la fábrica se tributaron á don Alfonso entusiastas ovaciones, especialmente al pasar por dos arcos de follaje, en los que se leía la inscripción: ¡Viva el Rey!

En Illora. El Rey y los cazadores ocuparon el coche que por orden del Duque de San Pedro se construyó expresamente para el Monarca.

El trayecto que media entre Láchar y la estación de Illora, estaba iluminado con luces de vengala y custodia por guardia civil.

Fué recorrido en media hora, dando multitud de vivas á don Alfonso.

En la estación de Illora, que también estaba iluminada con bengalas, la ovación que se tributó al Rey fué delirante, ejecutando la banda de música de Huévar Tajar la Marcha Real.

El tren Real. De la estación de los Andaluces salió el tren Real á las dos y treinta de la tarde con dirección á Illora.

Arrastraba la locomotora el coche saón que había de ocupar el Rey y otros cinco de primera clase con destino á los cazadores que han estado en Láchar.

El viaje. Partió el convoy á las nueve de la noche, entre los vitores de la multitud, no deteniéndose hasta llegar á la estación de Loja.

Al entrar el tren en agüjas, una banda de música ejecutó la Marcha Real y el gentío que esperaba prorrumpió en vitores, disparándose cohetes y palmas reales.

Cumplimentó al Rey una comisión del Ayuntamiento lojino, presidida por el Alcalde, señor Naveros.

La hermandad de la Virgen de los Dolores, de la que es Presidente honorario el Rey, regió á éste una distinción medalla de oro, como testimonio de gratitud por una acción meritoria que S.M. realizó con la misma.

Transcurridos cinco minutos púsose el tren en marcha, siendo don Alfonso aclamado.

Otros detalles. Según teníamos anunciado, se han quedado en Láchar los Duques de San Pedro y de Alba para realizar una excursión por Andalucía.

—Antes de que el tren partiera preguntó el Gobernador al Rey que regresara contento, contestando don Alfonso: «Satisfechísimo de verdad».

—Acompañaron hasta Loja al Rey, el Gobernador civil, el Diputado á Cortes, señor La-Chica (don Ramón), el Presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno y el Alcalde don Felipe La-Chica.

—Don Alfonso, antes de salir de Láchar, regaló una pitufera de oro con sus iniciales de rubíes y brillantes al Duque de San Pedro y otra igual al Conde de Agre a.

—Dícese que el Rey ha dejado una importante cantidad para que se distribuya entre los pobres de Láchar.

—También parece que ha gratificado á los cazadores.

—El Gobernador civil permaneció en la estación de Loja, hasta que le manifestó por telegrama, que el tren regio había pasado por Salinas, sin novedad.

—Supuso también anoche que el convoy pasó por la estación de Antequera en iguales circunstancias.

—El Gobernador, el señor Aguilera y los señores La-Chica, regresaron á las tres y media de la madrugada en un tren especial de mercancías.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entranteo.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 10.—San Andrés Avelino, confesor; San Probo, obispo y santas Teotista y Florencia, vírgenes y mártires y San Tristán y compañeros mártires.

En el Sagrario. La Misa y oficio divino son con San Andrés Avelino confesor con rito doble y color blanco. Conmemoración de San Tristán y compañeros mártires.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario de la S. I. Metropolitana, en sufragio de D.ª Purificación Martínez, por devoción de su viudo don Joaquín Páez y Costa.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.

En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En el Sagrario, á las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena, á las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón, de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y Sagrario.

Ejercicios del mes de Apimás.—Por la mañana en la Capilla Real, á las siete y media.—En Santa María Magdalena, á las ocho.—Por la noche en estas tres últimas iglesias, á la oración.—En las Capuchinas San Justo y San Juan de Dios, á las seis.—En los Hospitalicos, á las siete.

Octavario.—En sufragio de las Benditas Animas, en la Iglesia parroquial del Sagrario de la S. I. Metropolitana, á las cuatro de la tarde.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. de la Salud, al toque de oraciones, en la Iglesia parroquial de San Cecilio y predica el presbítero don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán de Reyes Católicos.

Novena.—En honor de Santa Gertrudis la Magna y en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, en la Iglesia de M.M. Capuchinas (San Antón) á las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Ruiz, de la Congregación del Smo. Redentor.

Ejercicios para Señoras.—En la Iglesia de Religiosas Adorativas, bajo la dirección del R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.—Por la mañana de nueve á diez y media, Misa, Instrucción, Lectura y Rosario.—Por la tarde de tres y media á cuatro y media, Instrucción, Rosario, Visita y Sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Antigua, en la Santa Iglesia Catedral. Adoración Nocturna.—Turno 8.º.—San Luis Gonzaga.

Jubiléo plenísimo.—Pueden ganarlo todos los fieles que confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión, visitaren la Capilla de los Señores Reyes Católicos de esta ciudad, rogando á Dios por la intención del Smo. Pontífice desde las doce del día de hoy hasta la puesta del sol del día de mañana.

MINAS

Don Rafael Matías Padilla, en representación de don Leonardo Ortega Andrés, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de Manolo, en jurisdicción de Churches; 20 con el de Jolibrón, en Churches; 20 con el de Ampliación á la Encarnación, en Churches; 20 con el de La mejor, en Churches; 20 con el de Aurelia, en Churches; 20 con el de Rafael, en Churches.

Don Antonio Ruiz Terroses, ha renunciado el registro minero Isabel, sito en jurisdicción de Alhama.

Prensa Oficial

Gaceta. La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del pliego de condiciones para subastar la construcción, estudio y tendido de un cable telegráfico submarino entre Barcelona y Palma de Mallorca.

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto del Ministerio de la Gobernación. Circular señalando el día 12 de mes actual para que se abonen á las nodrizas externas de la Casa de Expositos residentes en los pueblos, la mensualidad de Octubre último.

Edictos de los Alcaldes de Guadix, Cojimar, Albuñuelas y Albuñol, anunciando la subasta de consumos.

Otro del de Colomera, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otros de los de Caparacena, Caniles, Yator y Villanueva Mesía, notificando que el padrón de cédulas personales está expuesto al público.

Otro de los de Pinos del Rey, Villanueva Mesía y Restábal manifestando que se ha expuesto al público la matrícula industrial.

Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba. Jefe de día, don Manuel López Sánchez, teniente coronel de Victoria.—Imaginario, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y convalescentes, don José Zubiza García Nieto, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La junta directiva de la Cámara Agrícola de Quénar ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente honorario, el señor Marqués de Dilar; Presidente efectivo, don Francisco Gutiérrez Sánchez, Vices, don Antonio Montalvo Muñoz, Tesorero, don Antonio Sánchez Ruiz; Contador, don Emilio Cárdenas Teva; Secretario, don Joaquín González Mérida; Vocales, don Juan Manuel Díaz Pérez, don Matías Fajardo Tovar, don

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Grafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles. Idiomas: Francés, Inglés é Italiano. Clases nocturnas y diurnas á 10 pesetas mensuales, por los señores Profesores: M. Manélo Bernard Latappy, de Francés; M. Krael Restal, de Inglés; M. Fami Rchder, de Alemán.

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes actas: Juzgado del Salvador.—Ha fallecido solación Peregrina Ortiz.

Nacimientos, dos.—Juzgado del Sagrario.—Han fallecido Benítez Laojos párvulo, y Joaquín vada Ortega. Nacimientos, cuatro.

ESPECTACULO

Función para hoy.—A las 8 y 1/2. El drama en 3 actos, En el seno de la muerte. El juguete en un acto, Los pantalones. Butacas, 200 pesetas; entrada, 0'60; paraíso, 0'40.

PEDRO DOMECA

CASA FUNDADA EN 1870. JEREZ DE LA FRONTE. Cosechera, almacénista y exportador de vinos. COGNAC FINE CHAMPAGNE. Marca: Monopoli, Una, Dos y Tres. Extra y Fundador.

Pedido en todas partes. Representante en Granada y su provincia. Diego López Ramos. Cárcel Baja, número 33, primer piso.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL. Azúcares de remolacha. Píle marca P. F. P. 4 95'50 plus. Píle marca P. F. P. 4 95'25 . Píle marca P. G. P. 4 94'75 . Píle marca P. G. P. 4 94'50 . Píle marca P. G. P. 4 94'00 . Píle marca P. G. P. 4 94'00 . Píle marca P. G. P. 4 94'00 . Píle marca P. G. P. 4 94'00 .

Si vagón estación Granada, Pinos Puente ó Illora. Con 2 por 100 descuento y el pago al pasar el pedido y el descuento más sobre el importe del mismo.

Nota: Se vende hasta un sacó su importe al hacer el pedido, con el 2 por 100.

Alcohol

Arrendamiento de fincas de secano y pastos, en términos capitales de Iznalloz y Pílo.

En la Administración de las mismas de esta capital, calle de San número 10, piso segundo, izquierda, proposiciones desde este día al 30 de te mes, para el arriendo del Cortijo de Periate y sus agregados, ó sean los cortijos llamados Escalona, Buena Venta de Abril, con inclusión también labor llamada Llano de Canta-rana sean todas estas fincas, en una sola hoy lo están, ó divididas en tres ó más independientes entre sí.

El propietario se reservará el poder aceptar en el tiempo oportuno la que mejor le parezca ó recusarlas, sacará subasta el arriendo de las fincas, en la forma que á bien tenga. Horas de despacho, las usuales.

Para las señoras y señores

Se ha publicado un magnífico álbum de modelos de festones y encajes. Riche editor de Barcelona, lo manda por correo de la casa Pons. Plaza Nueva, 7, 2.º derecha.—Gran Vía 3 pesetas, y en provincias 3'25.

Con vistas á la Gran Vía. Se alquila una buena casa. Fúndese ver de día. Alguna gente que pasa. Si informes quieren tomar, por la calle del Mercado. Un dígito de buscar. Que es el siete, (duplicado). En la misma ha de encontrar. Aquel que lo quiera dudar. Un perro para cazar. Que se llama Regalado. Es pachón de buena traza. Y lo quiero regalar. Por no tenerlo en la casa. Donde tengo que habitar.

Automóvil. Se vende uno de tracción trasera, verdadera ganancia, razón D. Antonio Muñoz, plaza del (Garage).

La Granadina DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta á plazos desde cinco años en adelante.

ESCUDO DEL CARMEN, 12. Casa donde estuvo el Monte de Piedad.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, precisión y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, su inserción en el periódico, las doce de la noche en adelante, y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Pao, 2. (Antes Taberna)

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.	Gravier gris y blanco,	marca	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	MOUETTE.
Id.	Especial para la interperie,	id.	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior.		
Id.	Romano (rápido)	id.	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.

Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada. Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.

Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

RECONSTITUYENTE NATURAL

LIMÓFORO

APERITIVO SIN RIVAL



¿NO TIENE U. GANAS DE COMER? TOME EL LIMÓFORO Y PRONTO LE DESPERTARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MI LE PONDRA SANO Y ROBUSTO.

Resultados maravillosos en los convalecientes, jó venes, y niños débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, físicos, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de **B. JUSTO BERTIZ PUJAZÓN.**—San Jerónimo, 18 Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

PARA LAS HERNIAS

Vendaje Barréro

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DOÑ MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de **SAN GIL**

Fajas Higiénicas

para corregir toda clase de enfermedades de vientre; las más cómodas que hasta hoy se construyeron. Últimos adelantos en confección de corsérecto.

D. L. LOPEZ.—Elvira, 15, 2.º

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Noticiero Granadino

Administración: Reyes Católicos, 25
Imprenta: Manuel Pazo, 2

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid OFICINAS Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

21 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija. Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Africana

Esta casa realiza todas sus existencias á precios baratísimos.

Una pieza holandesa, con 24 varas, á	22 reales.
Gran surtido en holandas, todas calidades, á	44
Un corte sábrana, á	9
Extenso surtido en lienzo hilo, desde	2 1/2
Variado surtido en colchas, desde	3 1/2
Rico crepé, mantelerías hilo	6
Juego mantelería damasco, 6 cubiertos	25
Servilletas hilo colores	12
Cortinas crochet, desde	44
Vates raso, vara	18
Chales punto	14
Cuellos piel, á	13, 20, 24 y 32
Camisetas listadas	3
Trajes caballero en vicuña negra, azul y color, desde	32
Cortes armur negro, gran fantasía, azul y color	200
Bonitas colecciones jerga para señora, 120 centímetros	6
Toquillas punto	1 1/2
Cubre-corsés punto	3
Trajes punto inglés, para caballero	24
Corsés cut, bonitos colores	4

Además de los artículos ya citados, hay muchos más que se venderán en iguales condiciones, recomendaré al público en general, visiten esta casa antes de hacer sus compras y se convencerán que todo cuanto se anuncia es realidad.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

LA AFRICANA

Eibarrambilla, 29 Eibarrambilla, 29

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa, servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción, y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares artículos más.

Escriba Vd. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

Baños de EL LEON

Esta acreditada casa de baños se halla abierta al público todo el año, desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

Esmeradísimo servicio en baños templados, duchas, sulfurosos, baños de mar y compuestos, de todas clases.

Se sirven baños á domicilio.

Recomendamos á nuestros favorecidos plaza tarifa de precios, en el mismo establecimiento.

Alhóndiga, núm. 4.—GRANADA

VINO y JARABE

DE FOSFOGLICERATO DE CAL

DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la *Posfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Consecuencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Grandes talleres de Imprenta, montados á motor, para la confección de toda clase de trabajos, en las mejores condiciones de calidad y precio.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia **LA ALISEDA**

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José", Manantial de "La Salud",

No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque están sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, anemias renales, anemias, linfatismas, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariálica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura, los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas, de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alarga el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Meigares, Madrid.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazoria.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 255

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

padre y de su padrino, que son los únicos que pueden disponer de su mano. Lo más que puedo hacer por usted es escribirles para informarles de su solicitud honrosa para mi hija. Con efecto, señores, prosiguió ella, esto iba á escribir á Vds.; más ya se hallan aquí, harán lo que más bien les parezca.

Peró en suma, dijo Escipión, ¿qué carácter tiene ese hidalgo? ¿Se parece acaso á la mayor parte de los de su clase? ¿Está envanecido con su nobleza; y es insolente con los plebeyos? ¡Oh! lo que es eso no, respondió Beatriz. Es mozo muy afable y atento con todos, sobre ser bien parecido; y que aún no ha cumplido treinta años. Nos hace, dije á Beatriz, un buen retrato de ese caballero; ¿cómo se llama? Don Juan de Antella, respondió la mujer de Escipión. Há po-

co tiempo que heredó á su padre, y vive en una hacienda propia, que sólo dista una legua de aquí, en compañía de una señorita joven hermana suya. Oí en otro tiempo, repuse yo, hablar de la familia de ese hidalgo, que es una de las más nobles del reino de Valencia. Aprecio menos, exclamó Escipión, la hidalguía que las buenas prendas; y ese don Juan nos convendrá si es hombre de bien. A lo menos esa fama tiene, dijo Serafina tomando parte en la conversación; y los vecinos de Liria que le conocen, le ponderan mucho. Cuando oí estas breves palabras á mi ahijada, me sonreí mirando á su padre, el cual conoció por ellas, como yo, que el galán no desagradaba á su hija.

Tardó poco el caballero en saber nuestra llegada, y dos días después vino á presentarse á nuestra quinta. Se nos acercó con buenos modales; y lejos de que su presencia desmintiese el informe que Beatriz nos había dado, nos hizo formar mayor concepto de su mérito. Dijonos que como vecino venía á darnos la bienvenida. Recibimosle con la mayor atención y agrado que nos fué posible; pero esta visita fué de pura urbanidad, pasando toda en recíprocos cumplimientos, y don Juan sin hablarnos una

palabra de su amor á Serafina, se retiró rogándonos solamente que le permitiéramos repetir sus visitas, para aprovecharse mejor de una vecindad que juzgaba había de serle muy gustosa. Después que se fué nos preguntó Beatriz qué tal nos parecía aquel hidalgo; le respondimos que nos había prendado; y que nos parecía que la fortuna no podía ofrecer mejor colocación á Serafina.

Al día siguiente después de comer salí con el hijo de la Coscolina para ir á pagar la visita que debíamos á don Juan. Tomamos el camino de su lugar, guiados por un aldeano, que después de haber caminado tres cuartos de legua, nos dijo: aquellas es la quinta de don Juan de Antella. Recorrimos con la vista todos aquellos campos, y estuvimos largo rato sin verla, hasta que, llegando al pie de un collado, la descubrimos en medio de un bosque, rodeada de corpulentos árboles; cuya frondosidad y espesura la ocultaban á la vista. Tenía un aspecto antiguo y deteriorado, que acreditaba menos la opulencia que la nobleza de su dueño. Sin embargo, cuando ya estuvimos dentro advertimos que el aseó y buen gusto de los muebles recompensaba la caduca vejez del edificio.

Don Juan nos recibió en una sala decentemente adornada, en donde nos presentó una señora, que nombró delante de nosotros su hermana Dorotea, y que podía tener de diez y nueve á veinte años. Estaba vestida de gala, como quien espera nuestra visita, cuidadosa de parecernos bien; y presentándose á mi vista con todos sus atractivos, hizo la misma impresión que Antonia, es decir, que me quedé turbado; pero supe disimular tanto, que ni el mismo Escipión lo pudo advertir. Nuestra conversación versó, como la del día anterior, sobre el contento mutuo que tendríamos de vernos algunas veces, y de vivir con la armonía de buenos vecinos. Don Juan no tomó todavía en boca á Serafina, ni por nuestra parte se dijo cosa alguna que le pudiese dar ocasión á declarar su amor, persuadidos de que en ese punto lo mejor era dejarle venir. Durante la conversación echaba yo de cuando en cuando alguna ojeada á Dorotea, sin embargo de simular mirarla lo menos que me era posible; y cada vez que mis miradas se encontraban con las suyas, eran estas otras tantas flechas con que me atravesaba el corazón. Confesarse con todo, por hacer recta justicia al objeto amado; que no era una hermosura completa; aunque tenía la tez muy blanca, y los labios más encar-

nados que la rosa, su nariz era un poco larga y sus ojos pequeños; pero sin embargo, el conjunto me embalsamaba.

En suma, no salí de casa de Antella con el sosiego con que había entrado, y al volverme á Liria con la imaginación puesta en Dorotea, no veía ni hablaba sino de ella. ¿Qué esto, mi amo? me dijo Escipión mirándome como suspeso: mucho le ocupa á usted la hermana de don Juan: ¿le habrá inspirado á V. amor? Si, amigo, le respondí, y estoy corrido de ello. ¡Oh, cielos! Yo que desde la muerte de Antonia he mirado mil hermosuras con indiferencia, ¿gerá posible que encuentre, á la edad en que me hallo, una que me inflame sin que yo le pueda resistir? Señor, me replicó el hijo de la Coscolina, parecime á mí que debía V. celebrar esa aventura, en vez de quejarse de ella; usted se halla todavía en edad en que nada tiene de ridículo abrasarse en amorosa llama, ni el tiempo ha maltratado tanto su semblante que le haya quitado la esperanza de agradar. Créame V., la primera vez que vea á don Juan, pídale sin temor su hermana, seguro de que no la podrá negar á un hombre de sus circunstancias. Fuera de que, aún cuando quisiese absolutamente casarla con al-

gún hidalgo, V. lo es, pues tiene s'ejecutoria, que basta para su posteridad. Después que el tiempo hay hechado á la tal ejecutoria el espedelo que cubre el origen de todas las familias, quiero decir, después de cuatro ó cinco generaciones, la descendencia de los Santillanas será de las más ilustres.

CAPÍTULO ÚLTIMO

De las dos bodas que se celebraron en quinta de Liria, con lo cual se da fin á la historia de Gil Blas de Santillana

Animomé tanto Escipión á declararme amante de Dorotea, que ni siquiera me pasó por la imaginación que me exponía á un desaire. Con todo eso no me determiné á ello sin cierto recelo. Aunque mi rostro dilataba mucho mis años, y podía que tarme á lo menos diez de los que tenía, sin miedo de no ser creído, por eso dejaban de dudar con fundamento que pudiera agradar á un mujer joven y hermosa. Sin embargo, resolví arriesgarme, y hacer petición la primera vez que viniera su hermano, el cual por su parte, teniendo seguridad de conseguir mi ahijada, no estaba sin zozobra